

Notas Explicatorias:



1. Nombre legal completo. Incluye apellido de soltera para mujeres casadas.
2. Dirección postal completa, incluyendo ciudad y código postal.
3. Número telefónico de la casa. Número telefónico del trabajo.
4. Teléfono celular. Por favor indicar si puede recibir textos (La diócesis puede comunicarse contigo por este medio).
5. Dirección de correo electrónico. Es la manera más rápida para comunicarnos contigo y la diócesis puede usarla para comunicarse contigo.
6. Parroquia en la que estás registrado(a) (o donde comúnmente asistes a Misa).
7. Día de tu nacimiento. Lugar donde naciste.
8. Día de tu bautismo. Nombre de la Iglesia en la que fuiste bautizado(a).
9. Dirección completa de la Iglesia en la que fuiste bautizado(a).
10. Nombre del sacerdote o diácono que te bautizó.
11. Nombre completo de tu padre.
12. Nombre de soltera de tu madre.
13. Hiciste tu primera comunión? Si o No. Hiciste tu primera confesión? Si o No.
14. ¿Estas casado(a) legalmente? Si o No. ¿Estas casado(a) en la Iglesia Católica? Si o No.
15. Si no estás casado(a), ¿estás cohabitando con tu pareja? Si o No.
16. Nombre que escoges para ser confirmado(a). Al candidato se le invita a escoger un nuevo nombre para el Sacramento, que será utilizado por el Obispo para conferir el Sacramento en el candidato. El nombre no cambiará el nombre legal de la persona. El nuevo nombre escogido será el de un(a) Santo(a) que el candidato admira en forma particular o por quien se tiene una devoción especial. Puedes escoger usar tu nombre legal.
17. Nombre de la persona que será tu Padrino (Madrina) en la Misa de Confirmación. El Canon 874 del Código de Derecho Canónico lista los requisitos del Padrino (Madrina) de Confirmación:
 1. Que haya sido elegido(a) por quien va a confirmarse, o por sus padres o por el párroco; y que tenga capacidad para esta misión e intención de desempeñarla;
 2. Que haya cumplido dieciséis años, a no ser que el Obispo diocesano establezca otra edad;
 3. Que sea católico(a), esté confirmado(a), haya recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y lleve, al mismo tiempo, una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir;
 4. Que no esté afectado(a) por una pena canónica, legítimamente impuesta o declarada (no esté excomulgado(a));
 5. Que no sea el padre o la madre de quien se ha de confirmar.
18. Idioma en el que quieres ser Confirmado(a). Inglés o Español.
19. Notas que quieras agregar para explicar tus circunstancias particulares.